

CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN”

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley”, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No AD/CC/058/2018 la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

A.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Art. 59 Fracc. II de la Ley)	Municipal
B.	Carácter de la licitación (Art. 55 y 59 Fracc. IV de la Ley)	Nacional
C.	Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones, anexos y folletos	Español
D.	Ejercicio fiscal que abarca la contratación (Art. 59 Fracc. IV de la Ley)	2019 Y 2020
E.	fecha y número de documento que acredita la suficiencia presupuestal (art. 50 de la ley)	Requisición de Compra No 419
F.	Tipo de Contrato (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Cerrado.
G.	Aceptación de Proposiciones Conjuntas (Art. 59 Fracc. X de la ley)	No.
H.	Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 Fracc. XI de la ley)	La presente licitación podrá ser adjudicada por el total de la compra
I.	Participación de Testigo Social (Art. 37 de la Ley)	NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.
J.	Criterio de Evaluación de Propuestas (Art. 59 Fracc. XII de la ley)	Método costo beneficio, mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme
K.	Documento donde se detalla la Descripción detallada de bienes y/o servicios (Art. 59 Fracc. II de la ley)	Anexo 1.
L.	Documento en el que se especifica los documentación a presentar	Bases punto 6.
M.	Plazo de presentación de Propuestas (Art. 60 de la ley)	Miércoles 26 veintiséis de diciembre del presente año antes de las 12 horas En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan
N.	Fecha, Hora y Lugar de Junta de Aclaraciones (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Viernes 14 (catorce) de diciembre del presente año a las 11:00 horas , en Sala de Usos Múltiples, ubicada en módulo “D” de Oficinas Generales.
Ñ.	Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Sobres (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Miércoles 26 veintiséis de diciembre del presente año antes de las 12:45 horas En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan
O.	Domicilio de las Oficinas de la Contraloría	En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, módulo “B”, en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

BASES DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/058/2018

“ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN”

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley”, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No AD/CC/058/2018 denominada “ADQUISICION DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

BASES:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo la requisición de compra No. 419 el Área de Mantenimiento Vehicular, requirió, por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, al Área de Compras y Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de: “ **SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**”, mismos que se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 fracción III de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación será Nacional.

3.- TESTIGOS SOCIAL.

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo

que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.-JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus preguntas o aclaraciones, podrán presentarse a las 11 (once) horas del día viernes **14 (catorce) de diciembre del presente año**, en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo D, del Sistema DIF Zapopan, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste; debiendo presentar lo siguiente:

- a) un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, quien deberá identificarse con documento oficial, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante;
- b) **Las preguntas deberán entregarse de manera electrónica en formato Word, a más tardar el jueves 13 trece de diciembre antes de las 13:00 trece horas** a los correos que para ese efecto queden establecidos en la convocatoria, así como de manera impresa el día establecido para la junta de aclaraciones; Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos;
- c) En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento que hayan entregado de forma previa, sin embargo la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos;

5.-ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el **anexo No 1** de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 6 "plazo, lugar y condiciones de entrega".

6.-ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 am A 3:00pm horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:



I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2018, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2018.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

La documentación señalada dentro del punto 6 "Acreditación de los participantes", deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 6 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.-PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Las pólizas del parque vehicular deberán de ser entregadas, a más tardar **2 (dos) días hábiles** posteriores al fallo o en su caso carta cobertura la cual ampare que estamos cubiertos en caso de algún siniestro, en el Área de Mantenimiento vehicular del Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9:00 am a 3:00 pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 Ext. 3702 o 3703 con la finalidad de que el Lic. Álvaro Jesús Lomelí Sandoval valide la información de las pólizas del parque vehicular o quien en su momento el designe. Se entregarán, conforme al **anexo No. 1** de las presentes bases.

8.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

a) La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al **anexo No 1**, la cual deberá venir firmada por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.

b) Anexar carta manifesté en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52, según **anexo No 3**.

c) Anexar carta manifestando bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior de conformidad al artículo 59 fracción IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

d) La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), b) y c) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 2**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional**.

b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según **anexo No 3**.

c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a), b), serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

10.1 presentación de la propuesta Técnica Económica.

Conforme lo previsto en el artículo 64 de la Ley, las propuestas Técnica y Económica se presentarán por separado en sobre cerrado, exentándose la presentación por vía electrónica a través del sistema Electrónico, en virtud de lo manifestado en el artículo 8 transitorio de La Ley el cual hace mención que hasta en tanto comience la operación del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, en aquellos entes públicos donde no se cuente con la capacidad para recibir proposiciones por medios electrónicos, la presentación y apertura de propuestas correspondientes a los procesos de licitación podrán llevarse a cabo de manera presencial.

Los participantes presentarán la propuesta técnica y económica, a más tardar a las **12:00 doce horas del miércoles 26 (veintiséis) del mes diciembre de 2018**, en sobres separados de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma por el participante y/o el representante legal en la solapa por debajo de la cita, Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; se presentará ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes **que desean intervenir en acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el asistente cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, los cuales firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria, lo anterior con fundamento al artículo 59 fracción VI de la Ley.**

10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevará a cabo el **día miércoles 26 (veintiséis) del mes diciembre de 2018**, a las 12:45 (doce cuarenta y cinco) horas en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y un integrante del comité, Desarrollándose bajo el ordenplasmado en el Artículo 65 fracción II de La Ley.

Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

10.3 Licitación Pública con Concurrencia.

La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día **viernes 28 de diciembre del presente año**, fecha en la que se tiene prevista la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, siempre y cuando se cumplan con los requisitos de Quorum Legal, previsto por el numeral 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

10.4 Criterios para la evaluación de Propuestas.

I. El sistema de evaluación será el método costo beneficio, mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme lo solicitado en el anexo No. 3.

II. La presente licitación podrá ser adjudicada por el total de la compra.

11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles después de la celebración de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan referida en el punto 10.3, debiendo difundirse a través de la página de transparencia del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO.

Los bienes y/o servicios adquiridos, se pagarán al participante adjudicado, **UNA VEZ ENTREGADAS LA TOTALIDAD DE LAS PÓLIZAS DEL PAQUE VEHÍCULAR**, previa presentación en original de la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de Recursos Financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; garantía que deberá ser otorgada, a favor del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado)

16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

La Licitación podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.

c) Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72 Frac. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

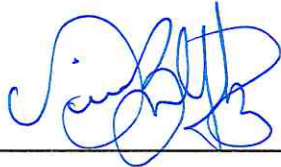
17.- INCONFORMIDADES.

El Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan es la autoridad competente para conocer y ventilar cualquier tipo de inconformidad derivada de algún proceso de Licitación de conformidad al artículo 90 de la Ley.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos **38-36-34-44 extensión 3804** con la MARÍA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO, mgvillagrana@difzapopan.gob.mx **extensión 3703** con el LIC. ALVARO JESUS LOMELÍ SANDOVAL Jefe de Jefe de Mantenimiento vehicular.

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 12 de diciembre del 2018.



**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
DIF ZAPOPAN**

ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/058/2018

“ADQUISICION DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN”

De conformidad con los artículos 55fracción III, 56, 59, 61,65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No AD/CC/058/2018 denominada “**ADQUISICION DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**”, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, el cual manifiesta las características mínimas que debe de contener el seguro vehicular las cuales deberán de ser tomadas en cuenta para presentar su oferta económica, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación costo beneficio.

1. CANTIDADES REQUERIDAS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	SEGURO PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. 71 SEGUROS EN COBERTURA AMPLIA Y 5 LIMITADA. CON VIGENCIA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2020.	1

2. CARACTERÍSTICAS.

BIEN / SERVICIO	CARACTERISTICAS MÍNIMAS
SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	<ul style="list-style-type: none"> a) ROBO TOTAL b) CRISTALES c) RESPONSABILIDAD CIVIL d) SERVICIOS DE ASISTENCIA e) DEFENSA LEGAL VEHICULAR f) GASTOS MEDICOS A OCUPANTES Y CHOFER g) RC VIAJERO h) MANEJO DE VEHICULOS CON LICENCIA DE CHOFER

3. ESPECIFICACIONES ESPECIALES:

- A) Para los vehículos con número económico 69 y 70, con número de placas JP15092 el primero y el segundo Placas JP15093, se solicita que sean cubiertas con licencia de chofer.

- B) Asegurar cajas secas de los vehículos número económico 69, Y 70; las redilas del vehículo Nissan pick up con números económicos 89 y 106 Nissan pick up y del vehículo Ford F-350 con número económico 35.
- C) Para los vehículos con número económico 93, 62 y 95 se solicita que la póliza tenga como beneficiario al sistema DIF del estado de Jalisco.
- D) Para los vehículos con número económico 102 y 103 se solicita estén asegurados a valor factura (se anexan facturas).
- E) Para los vehículos camión Internacional, con número económico 93 placas 7GPE45, Nissan doble cabina económico 62 placas JL99884, Peugeot Furgón, con número económico 95 placas 256-HB y Chevrolet Aveo, con número económico 104 placas JPF1146. Se le solicita la póliza como beneficiario a Sistema DIF del Estado de Jalisco, domicilio Av. Alcalde 1220 Col. Miraflores.
- F) Para los Camiones de pasajeros se solicita que estén cubiertos tanto el chofer, como los ocupantes, así como la responsabilidad civil en caso de siniestro.
- G) Los vehículos Nissan TIIDA económico 102 No. Serie 3N1BC1AD1JK194705 placas JPH4221 y Nissan pick UP TM económico 103 No. de serie 3N6AD31C5JK870921 placas JV52423 que estén asegurados a valor Factura.
- H) Se requiere que el vehículo Nissan URVAN, con número económico 105, No. de Serie JN1CE6DS0J9010198 placas JPU2391 y Nissan chasis-cabina económico 106 placas JV87450 que estén asegurados a valor Factura.

Se anexan las facturas de las cajas secas y redilas de los vehículos económicos 69 Isuzu, 70 Isuzu, Nissan pick up

4. PUNTOS A CONTENER EN PROPUESTA TÉCNICA.

Se deberá manifestar en la propuesta técnica los siguientes puntos:

- a) En la póliza de autobuses cubre gastos médicos al chofer y a los pasajeros.
- b) Entrega de reporte de siniestralidad

ANEXO No. 4 Relación de vehículos para asegurar.

5. ENTREGAS DE LOS BIENES.

LUGAR.- El licitante adjudicado deberá de entregar las pólizas del parque vehicular en el Área de Mantenimiento Vehicular, en las oficinas generales del Sistema DIF Zapopan, con domicilio en Avenida Laureles No. 1151, Col Estatuto Jurídico Fovissste, CP 45149 en Zapopan Jalisco.

HORARIO.- de 9:00 a 15:00 horas.

ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/058/2018

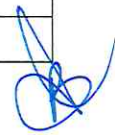
De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública **NACIONAL No AD/CC/058/2018** denominada “**ADQUISICION DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**”, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2 para detallar , información que deberá de ser tomada en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica y económica.

1. BIENES A COTIZAR.

PARTIDA	BIENES/SERVICIO	CANTIDAD
1	SEGURO PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. 71 SEGUROS EN COBERTURA AMPLIA Y 5 LIMITADA. CON VIGENCIA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2020.	1

2. La cotización deberá entregarse conforme el siguiente recuadro:

CANTIDAD	BIENES/SERVICIO	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	SEGURO PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. 71 SEGUROS EN COBERTURA AMPLIA Y 5 LIMITADA		
		COSTO NETO	
		I.V.A.	
		GRAN TOTAL	



3. La propuesta económica deberá contener:

La vigencia de su cotización, la cual no podrá ser menor a la fecha establecida para el fallo de la misma, así como la garantía del servicio otorgado.

Se deberá manifestar que se contará con un agente al servicio del Sistema DIF Zapopan quien apoyará al área requerente en caso de siniestro.

4.-Los licitantes deberán de tomar en cuenta, para su propuesta económica, las siguientes consideraciones:

- A. El proveedor deberá de entregar las pólizas en el Área de Mantenimiento Vehicular, en las oficinas generales del DIF Zapopan ubicado en Avenida Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSTE, Zapopan Jalisco, México.
- B. El pago del servicio adjudicado se realizará una vez que hayan sido debidamente revisadas por el área solicitante, donde personal de Mantenimiento vehicular valide que estén correctas, posterior a esto llevará su factura a Recursos financieros, quien entregará contra recibo correspondiente y programará su pago dentro de 15 (quince) días hábiles posteriores.



ANEXO 3.

BASES DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/058/2018

“ADQUISICION DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN”

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN P R E S E N T E.

Me refiero a mi participación en la licitación No. **AD/CC/058/2018** relativo a la compra de “ADQUISICION DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN”.

Yo, “NOMBRE” en mi calidad de Representante legal de “PARTICIPANTE” manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente licitación proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos y/o servicios de la presente licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en la presente licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 13 “garantías” dentro del término señalado en las bases de la presente licitación.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5** de las bases de la licitación **No AD/CC/058/2018** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.



7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 8 inciso b)** de las bases de la licitación **No AD/CC/058/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 8 inciso c)** de las bases de la licitación **No AD/CC/058/2018**, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

10. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 9 inciso b)** de las bases de la licitación **No AD/CC/058/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos o servicios solicitados.

11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del **Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**



Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del
"PARTICIPANTE" o su Representante Legal.

Relación de vehículos para seguros 2018

No. Econ	Placas	Marca	Mod.	Tipo	Cil.	Características	Color	No. De pasajeros	No. Serie	No. De Motor	Tipo de Cobertura	Cobertura de la póliza									
												Daños materiales	Robo total	Cristales	Responsabilidad Civil	Servicios de asistencia	Defensa legal vehicular	Gastos médicos ocupantes y chofer	RC Viajero	Manejo de vehículos con licencia de chofer	
1	6	JF-40355	DINA	1986	CAMION 3T	6	Estándar	2	414113586	414113586	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
2	12	JF-40349	FORD	1991	REDLUS 8T	8	Estándar	3	AC3JYK83261	63261	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
3	28	JF-40344	NISSAN	1998	PICK-UP	4	Sid corta	2	3M1C011S7WKK002820	KA24758210M	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
4	29	JF-40343	NISSAN	1998	PICK-UP	4	Sid corta	2	3M1C011S7WKK002873	KA2476176M	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
5	30	HZP-8703	VW	1999	SEDAN	4	Estándar	5	3WWS1A1B3WMM643499	ACC3003691	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
6	31	HZP-8702	VW	1998	SEDAN	4	Estándar	5	3WWS1A1B9WMM532655	ACC293857	Limitada		x	x	x	x	x	x	x	x	
7	32	JAJ-5196	CHEV	1998	SUBURBAN	8	Automática Chevye	9	3GCEG28K3W155952	WG155952	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
8	34	JF-40340	NISSAN	1999	PICK-UP LAR	8	Sid Larga	2	3M6C012S9XK022998	KA24813544M	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
9	35	JF-40339	FORD	1999	REDLUS 3T	6	Sid Super Duty	2	3FDXJ615W6V1257993	A38994	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
10	37	HZP-8723	CHEV	2000	CHEVY	4	Estándar Pop	5	3G1SF2424Y8260977	Y8260977	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
11	38	HZP-8722	CHEV	2000	EXPRESS	6	Automática base	8	1GNFG15W6V1257993	Y1257993	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
12	39	JF-40337	DODGE	2001	RAM 1500	6	Estándar	2	3B7HC16X21M5066500	H EN M	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
13	40	JF-40336	DODGE	2001	RAM 1500	6	Estándar	2	3B7HC16X21M5066500	H EN M	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
14	41	HZP-8718	DODGE	2002	STRATUS	4	Automático C/A, AC	5	1B3JL46X51N713608	H EN USA	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
15	42	HZP-8719	VW	2002	DERBY	4	Estándar C/A, AC	5	WVWUE06K7R501493	ADD248016	Limitada		x	x	x	x	x	x	x	x	
16	44	HZP-8721	VW	2002	DERBY	4	Estándar C/A, AC	5	WVWUE06K7R501493	ADD248016	Limitada		x	x	x	x	x	x	x	x	
17	45	2-GNM-10	M.A.S.A	2002	AUTOBUS 40 P	6	Estándar M.A.S.A	40	3CEJ1X11525002074	46133706	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
18	46	HYU-4607	CHEV	2002	EXPRESS	6	Automática base	8	1GNFG15W921109392	21143246	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
19	47	HYU-4608	CHEV	2002	EXPRESS	6	Automática base	8	1GNFG15W921109392	21109392	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
20	49	HYU-4699	VW	2002	SEDAN	4	Estándar unificado	5	3WWS1A1B42M916228	ACD432236	Limitada		x	x	x	x	x	x	x	x	
21	50	HYU-4697	VW	2002	SEDAN	4	Estándar unificado	5	3WWS1A1B42M916228	ACD432236	Limitada		x	x	x	x	x	x	x	x	
22	51	HYU-4696	VW	2002	POINTER	4	Estándar	5	9BWC05X92T044807	UDH227247	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
23	52	HYU-4698	VW	2002	POINTER	4	Estándar unificado	5	9BWC05X92T044807	UDH227453	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
24	53	JCX-1229	VW	2003	SEDAN	4	Estándar unificado	5	3WWS1A1B3M911035	ACD457439	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
25	54	JCX-1228	VW	2003	SEDAN	4	Estándar unificado	5	3WWS1A1B3M911035	ACD457449	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
26	55	JD-59933	CHEV	2005	LUV DOBLE CABINA	4	Estándar	5	8CGTFR155A137236	H EN CHILE	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
27	56	JD-59934	CHEV	2005	LUV DOBLE CABINA	4	Estándar	5	8CGTFR155A137181	H EN CHILE	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
28	57	JD-59935	CHEV	2005	LUV DOBLE CABINA	4	Estándar	5	8CGTFR155A137195	H EN CHILE	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
29	58	JDV-9088	FORD	1993	WAGON	8	Automático	20	1FDKE30G3PH866973	USA	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
30	59	8-GPA-99	INTER	1991	CAMION	8	Automático	23	1HVA9AZR1JM345241	USA	Limitada		x	x	x	x	x	x	x	x	
31	60	JM-04846	CHEV	2005	LUV DOBLE CABINA	4	Estándar	5	8CGTFR155A146675	HECHO EN CHILE	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
32	61	JM-04845	CHEV	2005	LUV DOBLE CABINA	4	Estándar	5	8CGTFR155A146674	HECHO EN CHILE	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
33	62	JL-98884	NISSAN	2005	DOBLE CABINA	4	Estándar	5	3M6DD13S905019783	KA24257409A	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
34	63	JN-54449	NISSAN	2007	DOBLE CABINA, DIH	4	Estándar	5	3M6DD13S27K039116	KA2435379A	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
35	64	JN-54450	NISSAN	2007	DOBLE CABINA, DIH	4	Estándar	5	3M6DD13S57K038509	KA24353054A	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
36	65	JFS-3134	NISSAN	2007	Tsuru, sedán, gsi eqp	4	Estándar	5	3M1EB31587K359538	GA16730412W	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
37	66	JN-96710	NISSAN	2007	Tsuru, sedán, gsi eqp	4	Estándar	5	3M1EB31577K359333	GA16729275W	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
38	67	JN-96710	NISSAN	2007	DOBLE CABINA, DIH	4	Estándar	5	3M1EB31598K304954	GA16745057W	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
39	68	JFU-6800	NISSAN	2008	TSURU GSI, DIH	4	Automático	5	3M1EB31598K304954	GA16745057W	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
40	69	JP-15092	ISUZU**	2008	4 toneladas	4	Sid, carga con caja seca	3	JALC4B16287003063	572546	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
41	70	JP-15093	ISUZU**	2008	4 toneladas	4	Sid, carga con caja seca	3	JALC4B16287003063	572533	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
42	71	JP-31044	NISSAN	2008	Doble cabina, DH	4	Estándar	5	3M6DD13S98K009709	KA24364943A	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
43	72	JP-31045	NISSAN	2008	Doble cabina, DH	4	Estándar	5	3M6DD13S98K009887	KA24364093A	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
44	73	JGF-3835	NISSAN	2008	Tsuru GSI T.M. 5 VEL.	4	Estándar	5	3M1EB31538K43099	GA16789270W	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
45	74	JGF-3836	NISSAN	2008	Tsuru GSI T.M. 5 VEL.	4	Estándar	5	3M1EB31528K42892	GA16789940W	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
46	75	JGF-3837	NISSAN	2008	Tsuru GSI T.M. 5 VEL.	4	Estándar	5	3M1EB31548K433693	GA16789997W	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
47	76	JP-74268	NISSAN	2009	Doble cabina, DH	4	Estándar	5	3M6DD2319K008604	KA24400551A	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
48	77	JGM-4662	NISSAN	2009	Tsuru GSI T.M. 5 VEL.	4	Gst 1/m 5 vel 4 puertas	5	3M1EB31579K301097	GA16621988W	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
49	78	JGM-4663	NISSAN	2009	Tsuru GSI T.M. 5 VEL.	4	Gst 1/m 5 vel 4 puertas	5	3M1EB31599K301991	GA16622973W	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
50	79	JGM-4846	NISSAN	2009	Tsuru, GSI T.M. Radio CD	4	Automático	5	3M1EB31579K306364	GA16628212W	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
51	80	JGR-7097	NISSAN	2009	Tsuru	4	Gst 1/m 5 vel 4 puertas	5	3M1EB31599K315774	GA16638910W	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	
52	81	JGR-7098	NISSAN	2009	Tsuru	4	Gst 1/m 5 vel 4 puertas	5	3M1EB31579K316005	GA16639347W	Amplia		x	x	x	x	x	x	x	x	

DE MANTENIMIENTO
ZAPORAN

MANEJO DE VEHICULOS CON LICENCIA DE CHOFER

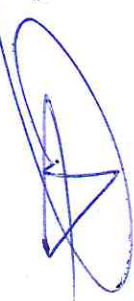
Relación de vehículos para seguros 2018

No.	Econ	Placas	Marca	Mod.	Tipo	Cil	Características	Color	No. De patentes	No. Serie	No. De Motor	Tipo de Cobertura	Cobertura de la póliza													
													Daños materiales	Robo total	Cisternas	Responsabilidad civil	Servicios de asistencia	Defensa legal vehicular	Gastos médicos ocupantes y chofer	RC Viajero	Manejo de vehículo con licencia de chofer					
53	42	JP-82005	NISSAN	2009	Doble cabina	4	Doble cabina dh	Bianco	5	3N6DD23129K011303	KA2402748A	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
54	83	JP-82006	NISSAN	2009	Doble cabina	4	Doble cabina dh	Bianco	5	3N6DD23179K013203	KA24040176A	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
55	84	JP-82010	NISSAN	2009	Doble cabina	4	Doble cabina dh	Bianco	5	3N6DD23199K009032	KA24398770A	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
56	85	JP-82011	NISSAN	2009	Doble cabina	4	Doble cabina dh	Bianco	5	3N6DD23159K017743	KA2408313A	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
57	86	JGR-7772	DODGE	2009	Durango SLT 4x2	8	Aut. 4c. taia	Arena	7	1D4HD48T89F704926	HECHO EN U.S.A	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
58	87	JP-97692	NISSAN	2009	Doble Cabina	4	Doble cabina dh	Bianco	5	3N6DD23169K042991	KA24430076A	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
59	88	JP-97693	NISSAN	2009	Doble Cabina	4	Doble cabina dh	Bianco	5	3N6DD23169K045874	KA24432825A	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
60	89	JS-60900	NISSAN	2002	ESTAQUITA	4	Largo estandar	Bianco	3	3N6CD2328XK089932	KA24082708A	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
61	90	JKB-3185	TSURU	2012	TSURU	4	Estándar	Bianco	5	3N1E831S6CK339430	GA1686652Y	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
62	91	JT-06586	FORD	2012	RANGER	4	Estándar ec	Bianco	5	BA1EE5A03306006968	S/N	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
63	92	5GFE99	INTER.	2004	Autobus 40 P	6	Estándar	Bianco	40	3HBBPAAW24L500927	470HMZU1399199	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
64	93	7GPE45	INTER.	2015	Autobus 33 P	6	Estándar	Bianco	33	3HBBMAAR3FL181453	466HMZU2206184	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
65	94	JU-12148	INTER.	2015	Autobus 4 OP	6	Estándar	Bianco	40	3HBAVSE86FL670731	1A019378	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
66	95	256 HB	PEUGEOT	2015	Manager Furgon	4	Estándar	Bianco	12	VF3YDPMF2F2703049	1000002129393	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
67	96	JMD-2903	NISSAN	2016	Tsuru	4	Estándar	Bianco	5	3N1E831S4GK310658	GA16878349Z	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
68	98	JMG4521	NISSAN	2016	Tsuru	4	Estándar	Bianco	5	3N1E831S6GK311259	GA16879141Z	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
69	99	JNN4761	NISSAN	2017	Tilda	4	Estándar	Bianco	5	3N1C1AD9HK200822	HR16713107N	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
70	100	4GPF45	Dina	2014	Autobus	6	Estándar	Rosa	33	3ADBVBZNXE5012324	22108616	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
71	101	4GPF47	Dina	2014	Autobus	6	Estándar	Bianco	33	3ADBVBZNXE5012330	22108615	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
72	102	JPH421	NISSAN	2018	Tilda Sense TM AA	4	Estándar	Bianco	5	3N1BC1AD1JK194705	MR16087954J	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
73	103	JV52423	NISSAN	2018	Pick up TM DH	4	Estándar	Bianco	3	3N6AD31C5JK870921	GR25234908H	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
74	104	JPF1146	Chevrolet	2018	Aveo paq. 15/ls manual	4	Estándar	Bianco	5	3G11T45CF6L247558	Hecho en México	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
75	105	JPU2391	NISSAN	2018	NV350 URVAN TM	4	Estándar Diesel	Bianco	15	JN1CE6DS0J9010198	YD25027088B	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
76	106	JV87450	NISSAN	2019	Chasis Cabina TM DH	4	Estándar	Bianco	3	3N6AD35A1KK814839	QR25272763H	Amplia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Especificaciones:

- 1 Para los vehículos Isuzu económicos 69 placas JP15092 y 70 Placas JP15093 se solicita que sean cubiertas con licencia de Chofer.
- 2 Se anexan las facturas de las cajas secas y redilas de los vehículos económicos 69 Isuzu , 70 Isuzu, Nissan pick up redila eco. 89, 106 Nissan pick up y 35 Ford F-350 para que sean aseguradas.
- 3 Para los vehículos camión Internacional económico 93 placas 7GPE45, Nissan doble cabina económico 62 placas JL99884, Peugeot Furgon económico 95 placas 256-HB y Chevrolet Aveo económico 104 placas JPF1146 se le solicita la póliza como beneficiario a Sistema DIF del Estado de Jalisco, domicilio: Av. Alcalde 1220 Col. Miraflores.
- 4 Los vehículos Nissan TIIDA económico 102 No. Serie 3N1BC1AD1JK194705 placas JPH421 y Nissan pick UP TM económico 103 No. de serie 3N6AD31C5JK870921 placas JV52423 que estén asegurados a valor Factura Nissan URVAN económico 105 No. de Serie JN1CE6DS0J9010198 placas JPU2391 y Nissan chasis-cabina económico 106 placas JV87450 que estén asegurados a valor Factura

DIF MANTENIMIENTO VEHICULAR
ZAPOPAN



Factura



INDUSTRIA CARROCERA D MARY S S.A. DE C.V.
 DEPORTIVA No. 437
 BALCONES DEL SOL, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45069
 ICD950306E06
 TEL. 31803185

FOLIO: FA 2118
 FECHA: 27/11/2017 16:44:29

Documento Válido

EMAIL ventas@carroceradmarys.com.mx
 GENERAL DE LEY DE LAS PERSONAS MORALES

CLIENTE:
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICI
 AV. LAURELES No. 1151
 FOVISSSTE
 C.P. 45149
 ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO
 RFC DMZ610817LH6

Serie del Certificado Emisor:
 00001000000403082663
 Folio Fiscal:
 C53D4879-EECE-4BCD-889D-3C04343D3167
 No. De Serie del Certificado del SAT:
 00001000000404486074
 Fecha y hora de Certificación:
 Noviembre 27 2017 - 16:44:33

Cantidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
0 No aplica	REPARACION GENERAL DE CARROCERIA DE REDILAS CERRADA DE MADERA EN CAMIONETA F-3500, MODELO 1999 PLACAS JF 40 399 MOVIMIENTO DE CAJA PARA REALIZAR SU REPARACION QUITAR MADERA GENERAL REDILAJE COSTADOS Y FRENTE PARA INSTALAR MADERA DE PINO NUEVA CERRADA TRASLAPADA INCLUYE TORNILLERIA DE 1/4 X 1 1/4 COCHE CON TUERCAS, INSTALAR PASAMANOS, LATERALES Y EL FRENTE NUEVOS PUERTAS TRASERAS TIPO TRAILER, PINTURA GENERAL A COLOR BLANCO Y MANO DE OBRA	16,500.09	16,500.09

Importe total con letra
 DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 10/100 M.N.
 EMITIDO EN
 DEPORTIVA 437, BALCONES DEL SOL, 45069, ZAPOPAN, ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO

SUBTOTAL: 16,500.09
 I.V.A.: 2,640.01
 TOTAL: 19,140.10

Método de pago: 03 TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
 Cuenta de pago: NO IDENTIFICADO
 Condición de pago: CONTADO

Este documento es una representación impresa de un CFDI
 *Efectos fiscales al pago
 *Pago en una sola exhibición



Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de INDUSTRIA CARROCERA D MARY S S.A. DE C.V. en la ciudad de ZAPOPAN, JALISCO o en cualquier otra ciudad de la Republica donde se le requiera el pago la cantidad asignada en este título.
 En caso de incumplimiento causará un interés mensual promedio de acuerdo a la tasa líder en el mercado conforme al art. 362 del Código de Comercio vigente.

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

KTQ1B3W1... (Digital signature data)

SELLO DEL SAT:

... (SAT seal data)

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

... (Digital certification chain data)

Am

Factura



INDUSTRIA CARROCERA D MARY S S.A. DE C.V.
 DEPORTIVA No. 437
 BALCONES DEL SOL, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45069
 ICD950306EU6
 TEL. 31803185
 EMAIL ventas@carroceradmarys.com.mx
 GENERAL DE LEY DE LAS PERSONAS MORALES

FOLIO: FA 1348
FECHA: 24/2/2016 15:40:36
Documento Válido

CLIENTE:
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICI
 AV. LAURELES No. 1151
 FOVISSSTE
 C.P. 45149
 ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO
 RFC DMZ810817LH8

Serie del Certificado Emisor:
 00001000000201465057
 Folio Fiscal:
 42FE74DB-02F1-43AF-BD06-FD24DD59D6AE
 No. De Serie del Certificado del SAT:
 00001000000202864883
 Fecha y hora de Certificación:
 Febrero 24 2016 - 15:40:42

Cantidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	No aplica REPARACION CARROCERIA NISSAN CON MEDIDAS DE 2.30m LARGO X 1.72m ANCHO X .95cmS ALTO MOVIMIENTO ENGRUESADOS 4 ABRAZADERAS COMPLETAS CAMBIAR REDILAJE EN MADERA CERRADO CAMBIAR MADERA DEL PISO INSTALACION DE LAMINA ANTIDERRAPANTE CAL. 14 INSTALACION 2 ARCOS Y CABALLETE CONVERSION A PUERTAS TRASERAS ABATIBLES PINTURA GENERAL MANO DE OBRA	13,310.00	13,310.00

Importe total con letra SUBTOTAL: 13,310.00
 QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N. I.V.A.: 2,129.60
 EMITIDO EN TOTAL: 15,439.60
 DEPORTIVA 437 , BALCONES DEL SOL, 45069, ZAPOPAN, ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO

Método de pago Cuenta de pago Condición de pago
 TRANSFERENCIA NO IDENTIFICADO CONTADO
 ELECTRONICA

Este documento es una representación impresa de un CFDI
 *Efectos fiscales al pago
 *Pago en una sola exhibición



Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de INDUSTRIA CARROCERA D MARY S S.A. DE C.V. en la ciudad de ZAPOPAN, JALISCO o en cualquier otra ciudad de la Republica donde se le requiera el pago la cantidad asignada en este título.
 En caso de incumplimiento causará un interés mensual promedio de acuerdo a la tasa líder en el mercado conforme al art. 362 del Código de Comercio vigente.

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

00001000000201465057-42FE74DB02F143AFBD06FD24DD59D6AE-00001000000202864883-20160224154042-UsermFE1Z3UCpH-Q1vLg1QUESUFTZ

SELLO DEL SAT:

42FE74DB02F143AFBD06FD24DD59D6AE-00001000000202864883-20160224154042-UsermFE1Z3UCpH-Q1vLg1QUESUFTZ

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

42FE74DB02F143AFBD06FD24DD59D6AE-00001000000202864883-20160224154042-UsermFE1Z3UCpH-Q1vLg1QUESUFTZ-00001000000202864883



Factura
SERIE:
FOLIO: 2080
FECHA: 23/8/2016 16:51:43

Documento Válido

INDUSTRIAS ADAM SA DE CV
Régimen General de Ley Personas Morales

IAD0808188K5 CALZADA DELICIAS No. 544 ALAMO
ORIENTE,
TLAQUEPAQUE 45560
TLAQUEPAQUE JALISCO MEXICO

Cliente: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICI
R.F.C.: DZM610817LH6
Domicilio: Avenida Laureles No. 1151

Teléfono: Colonia: Estatuto Jurídico Fovissste C.P.: 45149
Ciudad: Zapopan Zapopan Jalisco País: México

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	No aplica	REPARACION DE CARROCERIA. Unidad No.69 Orden de Compra: OS160028. *Fabricación e instalación de puertas traseras con herrajes y bisagras nuevas. *Instalación de forro interior en paredes laterales, frontal y techo, con triplay de pino de 6mm con sellado especial para madera. *Reparación de luces interiores. *Cambio de forro exterior en paredes laterales, con lámina de aluminio importado, color blanco calibre 19. *Sellado de todo completo. *Reacomodar luces traseras. *Aplicación de pintura en faldón trasero. Orden de Compra: OS160028	25,970.00	25,970.00

Importe con letra
TREINTA MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 20/100 M.N.

SUBTOTAL:	25,970.00
I.V.A.:	4,155.20
TOTAL:	30,125.20



[Handwritten signature]

FIRMA DE CONFORMIDAD



Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al pago
*Forma de Pago: Pago en una sola exhibición
*Método de Pago: "03 Transferencia Electrónica"
*Cuenta: 4207

Serie del Certificado del emisor:	00001000000202629321
Folio fiscal:	BA013EE2-CC54-4D13-A4F6-F13E400F19E0
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación:	Agosto 23 2016 - 16:51:47

Sello digital del CFDI
A741Y4SWdV03IVurQ1AeykubN0uWj85qpmH5PlC5htaOslptAmGmzDR9hD+cpVqhvVtSlxv1276AgexZnOoJjP
bgKHcdiibjtZ6Zcickokjtj+Lyick6NxNWrLF8VgFDOWjleydPoY0ImVr8KwMJDgtRWni00tIJGxeFS+pWuk=

Sello del SAT
ofES0BjsQok/XBpxTUpZqb3SUP1pyHVvVxGM05WBgPaqP44uOH6Wwm+BYxL/cOivkp7blnrfJ48jzegN
O7TBAL1CWkODzGYgrdwzTphWOTqcJPE/HuFuIGjWZbaHZFKgao4MPP2Z7h8acax563nKNuTU9ValIoxF
TcdBwVyzadi=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
||1.0|BA013EE2-CC54-4D13-A4F6-F13E400F19E0|2016-08-23T16:51:47|A741Y4SWdV03IVurQ
1AeykubN0uWj85qpmH5PlC5htaOslptAmGmzDR9hD+cpVqhvVtSlxv1276AgexZnOoJjPbgKHcdiibjt
Z6Zcickokjtj+Lyick6NxNWrLF8VgFDOWjleydPoY0ImVr8KwMJDgtRWni00tIJGxeFS+pWuk=|0000
1000000202864883||

[Handwritten signature]



Factura
 SERIE:
 FOLIO: 2042
 FECHA: 22/7/2016 13:05:48

Documento Válido

INDUSTRIAS ADAM SA DE CV
 Régimen General de Ley Personas Morales

IAD0808188K5 CALZADA DELICIAS No. 544 ALAMO
 ORIENTE,
 TLAQUEPAQUE 45560
 TLAQUEPAQUE JALISCO MEXICO

Cliente: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICI
 R.F.C.: DZM610817LH6
 Domicilio: Avenida Laureles No. 1151
 Teléfono:
 Ciudad: Zapopan

Colonia: Estatuto Jurídico Fovissste
 Zapopan
 Estado: Jalisco
 C.P.: 45149
 País: México

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	No aplica	REPARACION CARROCERIA . Unidad No. 70 Orden de Compra: OS160020 Fabricación e instalación de puertas traseras con herrajes y bisagras nuevas. Instalación de forro interior en paredes laterales, frontal y techo, con triplay de pino de 6 mm, con sellado especial para madera. Cambio de forro exterior en paredes laterales, con lámina de aluminio importado color blanco calibre 19. Sellado de toldo completo. Reacomodar luces traseras. Aplicación de pintura en faldón trasero. Orden de Compra: OS160020	25,550.00	25,550.00

Importe con letra
 VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 25,550.00
 I.V.A.: 4,088.00
 TOTAL: 29,638.00

X

FIRMA DE CONFORMIDAD



Este documento es una representación impresa de un CFDI
 *Efectos fiscales al pago
 *Forma de Pago: Pago en una sola exhibición
 *Método de Pago: Transferencia Electrónica de Fondos
 *Cuenta: 4207

Serie del Certificado del emisor:	00001000000202629321
Folio fiscal:	0A7CBBC6-5639-4752-BF93-7FD853684C15
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación:	Julio 22 2016 - 13:05:59

Sello digital del CFDI
 iXGoQ0Edm8RfuyKGw7i9x0YUVCmDLXQ50aWn7suyAGDekesLirZmiHejubJXdX+hiX1TxxCu+KPh9AnqiHUpJyI0e+RRoQ9VN3dBmDse1nuaW+K31ttFASZ5YbGAISSKmrVUfpWnmQs3s2NYsL5kkRKjy1zP7WU/006TUNbjEp8=

Sello del SAT
 CT+yrQD8UibWxCfOVINEboFNHWDsmZHFBF/35a2J6i1U3BofVosxZ6hg2PPsRwWcN03tz11M18IEivSLp8RsSd5Kf9HYuTSI7+hWHjoZigde8GmKc8WMEvHH1BleYKEPaag9zOGIYqgnAdkKeRUosBZacWv/dFSVT98VzFSsYtM=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
 ||1.0|0A7CBBC6-5639-4752-BF93-7FD853684C15|2016-07-22T13:05:59|iXGoQ0Edm8RfuyKGw7i9x0YUVCmDLXQ50aWn7suyAGDekesLirZmiHejubJXdX+hiX1TxxCu+KPh9AnqiHUpJyI0e+RRoQ9VN3dBmDse1nuaW+K31ttFASZ5YbGAISSKmrVUfpWnmQs3s2NYsL5kkRKjy1zP7WU/006TUNbjEp8=|00001000000202864883||



INDUSTRIA CARROCERA D MARY S S.A. DE C.V.
DEPORTIVA No. 437
BALCONES DEL SOL, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45068
ICD950306EU6
TEL. 31803185
EMAIL ventas@carroceradmarys.com.mx
601

FOLIO:
FECHA:
TIPO DE
COMPROBANTE:

FA 2455
4/10/2018 17:51:09
1- Ingreso

Documento Valido

CLIENTE:
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICI
AV. LAURELES No. 1151
FOVISSSTE
C.P. 45149
ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO
USO DEL CFDI: G03 - Gastos en general
RFC DMZ610817LHE

Serie del Certificado Emisor:
00001000000403063683
Folio Fiscal:
E03C0F4B-B6D9-4C53-B74A-75510BEAE3E9
No. De Serie del Certificado del SAT:
00001000000404486074
Fecha y hora de Certificación:
Octubre 4 2018 - 17:51:13

Table with 4 columns: Cantidad / UDM SAT, Clave SAT / Concepto/Descripción, Valor Unitario / Impuestos IVA, and Importe. Row 1: 1.00 UNIDAD X4B, 25181608 FABRICACION DE CAJA SECA PARA NISSAN...

No. DE SERIE: 3N6AD35A1KK814839

Importe total con letra
CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.
MONEDA: MXN - Peso Mexicano

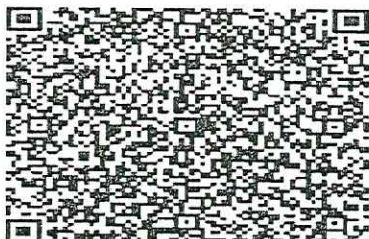
SUBTOTAL: 47,570.00
I.V.A.: 7,611.20
TOTAL: 55,181.20

EMITIDO EN
45068

Método de pago
PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma de pago
03 - Transferencia electrónica de fondos

Condición de pago
CONTADO



Este documento es una representación impresa de un CFDI

*Efectos fiscales al pago

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de INDUSTRIA CARROCERA D MARY S S.A. DE C.V. en la ciudad de ZAPOPAN, JALISCO o en cualquier otra ciudad de la Republica donde se le requiera el pago la cantidad asignada en este título. En caso de incumplimiento causará un interés mensual promedio de acuerdo a la tasa líder en el mercado conforme al art. 362 del Código de Comercio vigente.

Handwritten signature

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

SELLO DEL SAT:

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

EMISION

Contrato	Vigencia	Mes Inicio de Vigencia	Mes Fin de Vigencia	Pólizas Emitidas	Pólizas Vigentes	Prima				Siniestro Ocurrido con GIA	% Sin. (5)/(4)
						Emitida (1)	Devengada E (2)	Pagada (3)	Devengada P (4)		
58188	2017/2018	201702	201802	69	69	197,953.40	197,952.78	197,953.40	197,953.40	70,378.25	35.6%
		201801	201802	3	2	635.62	635.62	635.62	635.62	0.00	0.0%
		201802	201812	142	71	153,992.76	127,906.73	153,992.76	125,864.16	27,760.10	22.1%
		201804	201812	1	1	1,744.12	1,358.13	1,744.12	1,322.40	0.00	0.0%
		201808	201812	2	2	2,623.52	1,506.19	2,623.52	1,418.21	0.00	0.0%
Total 2017/2018				217	145	356,949.42	329,359.45	356,949.42	327,193.79	98,138.35	30.0%
		2018/2019	201802	71	0	0.00	0.00	0.00	0.00	27,400.88	0.0%
Total 2018/2019				71	0	0.00	0.00	0.00	0.00	27,400.88	0.0%
Total 58188				288	145	356,949.42	329,359.45	356,949.42	327,193.79	125,539.23	38.4%

Total general Fecha elaboración: 22/11/2018 288 145 356,949.42 329,359.45 356,949.42 327,193.79 125,539.23 38.4%

